

**Premio CFM – Fundación UNAM  
para la Innovación Farmacéutica 2021  
6ª Edición**

Con el propósito de estimular y reconocer la investigación en la innovación farmacéutica, la Fundación UNAM, A.C. y el Consejo Farmacéutico Mexicano (CFM).

**C O N V O C A N**

A todos investigadores y alumnos de la Universidad Nacional Autónoma de México “UNAM” a participar en el “**Premio CFM – Fundación UNAM para la Innovación Farmacéutica 2021 6ª Edición**” en la modalidad de solución de proyectos de conformidad con las siguientes:

**BASES SOLUCIÓN DE PROYECTOS**

**Primera. De los Participantes**

1. Podrán inscribirse a la modalidad de proyectos del “**Premio CFM – Fundación UNAM para la Innovación Farmacéutica 2021 6ª Edición**” los investigadores y alumnos de la UNAM.
2. La participación podrá ser individual o colectiva, en cuyo caso el grupo no deberá exceder de nueve personas, debiendo indicar el nombre del representante del grupo.
3. La propuesta de los participantes deberá ser original, atender una situación o un problema que contribuya a la innovación en la solución de los principales problemas de salud en México, considerando los proyectos establecidos en esta convocatoria.

**Segunda. Objetivo**

Promover en la Universidad Nacional Autónoma de México la innovación tecnológica y la cultura de vinculación, en proyectos para el desarrollo de fármacos y tecnologías aplicables que contribuyan a la solución de los principales problemas de salud en México como: Diabetes, Hipertensión, Obesidad, Problemas Neurológicos (Demencias, Alzheimer, Parkinson) Covid 19, Acceso a la salud, Telemedicina.

Podrán participar:

- Trabajos o proyectos ya existentes en los temas seleccionados con un TRL 3 o mayor (referencia TRL <https://drive.google.com/file/d/1KnDVQRvIGtKRlxb1PnduJStK3Olj4Ffa/view?usp=sharing> ).

### Tercera. Del Registro

1. Las inscripciones iniciarán a partir de la publicación de la presente Convocatoria, en las páginas web de la Fundación UNAM A.C. [www.fundacionunam.org.mx](http://www.fundacionunam.org.mx) y del Consejo Farmacéutico Mexicano [www.cofarmex.org.mx](http://www.cofarmex.org.mx). La fecha límite de inscripción será el 04 de febrero de 2022.
2. Documentación que deberán registrar los participantes:
  - a) Formato de inscripción que se debe completar en la siguiente liga:  
[http://www.fundacionunam.org.mx/PremioCFM\\_FundacionUNAM\\_para\\_la\\_innovacion\\_farmaceutica2021/index.php?q=datos\\_tesis](http://www.fundacionunam.org.mx/PremioCFM_FundacionUNAM_para_la_innovacion_farmaceutica2021/index.php?q=datos_tesis)
  - b) Carta de aceptación, dirigida al Jurado del “**Premio CFM – Fundación UNAM para la Innovación Farmacéutica 2021 6ª Edición**” especificando el proyecto en el que participan (disponible en la plataforma)
  - c) Formato de aviso de privacidad del CFM y FUNAM (disponible en la plataforma)
  - d) El contenido del trabajo que proponga proyectos relacionados con alguno lo establecidos en esta convocatoria deberá estar escrito en un máximo de 20 cuartillas con fuente Arial de 10 puntos. El trabajo deberá contener los siguientes elementos:
    1. Nombre completo del trabajo.
    2. Importancia del trabajo indicado en un máximo de una cuartilla.
    3. Antecedentes, objetivos y alcance.
    4. Descripción detallada del proyecto: metodologías empleadas, metas a lograr y resultados esperados u obtenidos.
    5. En caso de tratarse de un trabajo en desarrollo, especificar la etapa en la que se encuentra y los últimos resultados obtenidos.
    6. Proceso de implementación y tiempo requerido.
  - e) Curriculum vitae, que incluya domicilio, número telefónico, RFC y correo electrónico de los autores.
  - f) Copia de identificación oficial, ya sea de la credencial del Instituto Nacional Electoral o del pasaporte.
  - g) Certificados de patentes, marcas registradas o invenciones (de ser el caso)
  - h) Publicaciones, artículos propios en relación con el trabajo presentado.
  - i) Lista completa de referencias bibliográficas que se hayan consultado para la elaboración del reto correspondiente. (de ser el caso)

## BASES

### Primera. De los Participantes

1. La participación podrá ser individual o colectiva, en cuyo caso el grupo no deberá exceder de nueve personas, debiendo indicar el nombre del representante del grupo.

### Segunda. De los Temas

1. Proyectos para el desarrollo de fármacos y tecnologías aplicables incluye:
  - Desarrollo de nuevos fármacos para una nueva diana terapéutica, desarrollo de fármacos para dianas establecidas, combinación de fármacos para una misma indicación o comorbilidad, reposicionamiento de fármacos en nuevas indicaciones, modificaciones de la farmacocinética de medicamentos establecidos, nuevas formas farmacéuticas y sistemas de liberación.
2. Tecnologías aplicables que permitan el mejor acceso a la salud incluye:
  - Tecnologías que permitan mejorar el conocimiento de la enfermedad, acercamiento del paciente a su médico, mejor control de la enfermedad y acceso a la salud.

Todas ellas deberán de tener un nivel de madurez tecnológica mínimo nivel 3 (Conacyt/Secretaría de Economía)

### Del Jurado

1. El Jurado estará integrado de la siguiente forma:
  - a) **3** representantes del Consejo Farmacéutico Mexicano
  - b) **3** representantes de la Universidad Nacional Autónoma de México
2. Cada uno de los miembros del Jurado podrá conformar un Comité de Trabajo de 3 hasta 5 integrantes.

Evaluación: La evaluación de los proyectos se realizará por Comités Técnicos integrados por especialistas en las áreas técnicas aplicables.

Los aspectos a evaluar en cada proyecto son los siguientes:

- Mérito Técnico. Evaluación de la novedad y ventajas de la tecnología con relación a otras tecnologías similares conocidas.
- Factibilidad técnica. Evaluación de la viabilidad de escalar o desarrollar la tecnología a nivel industrial o comercial.
- Atractivo del mercado meta. Relevancia del mercado al que está dirigido la tecnología en términos de ventas, márgenes de utilidad, crecimiento, y potencial comercial, etc.

- Estado de la tecnología. Evaluación del potencial del desarrollo para transferirse al sector productivo, su nivel de maduración y avances en su comercialización.
- Impacto social. Evaluación del impacto de la tecnología en términos de satisfacción de necesidades y expectativas generales de la sociedad.

### De los resultados y la Premiación

1. Se otorgarán 2 premios iguales a las mejores propuestas de Solución.
2. Los resultados se publicarán en las páginas electrónicas de la FUNAM y CFM.
3. Los laboratorios que conforman el Consejo Farmacéutico Mexicano podrán entrevistar a los ganadores y en caso de así convenir a sus intereses realizar una oferta laboral.
4. La entrega de los premios se realizará en una ceremonia a fin de reconocer el esfuerzo y la calidad de los proyectos.
5. Se otorgará un diploma de reconocimiento y se premiarán a:
  - Las dos mejores soluciones a los proyectos establecidos en estas bases.

Conforme lo siguiente:

#### PREMIACIÓN DE PROYECTOS

Posición	Mejor solución 1	Mejor solución 2
1er. Lugar	\$350,000.00	\$350,000.00

### Disposiciones Finales

Con su inscripción, los participantes otorgan su autorización para que la **Fundación UNAM A.C.**, y el **CFM**, puedan hacer referencia al tema desarrollado o realicen síntesis en publicaciones de divulgación relacionadas con la promoción del “**Premio CFM – Fundación UNAM para la Innovación Farmacéutica 2021 6ª Edición**”. La recopilación de los resúmenes no será impedimento para la publicación de un artículo original por parte del o los participantes o para su registro conforme a la normatividad aplicable en materia de Propiedad Intelectual.

1. Los casos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por el Jurado.
2. Todos los participantes aceptarán los términos de la presente Convocatoria.
3. Los datos personales que los participantes externen serán tratados conforme a la Ley Federal de Protección de Datos en Posesión de los Particulares, la Ley de Acceso y Transparencia a la Información y por las demás disposiciones aplicables en la materia.

Para mayor información, visita la página [www.fundacionunam.org.mx](http://www.fundacionunam.org.mx),

Contacto: Maestra Claudia Anzures Mosqueda

Correo: canzures@hotmail.com